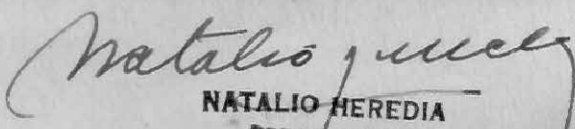
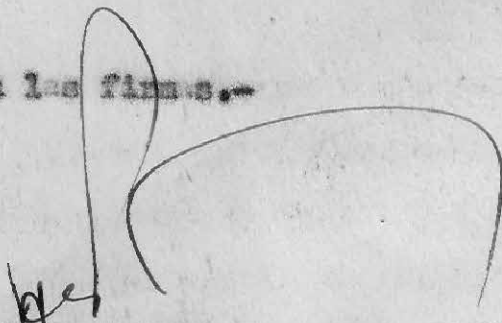


A C T A N.º 630

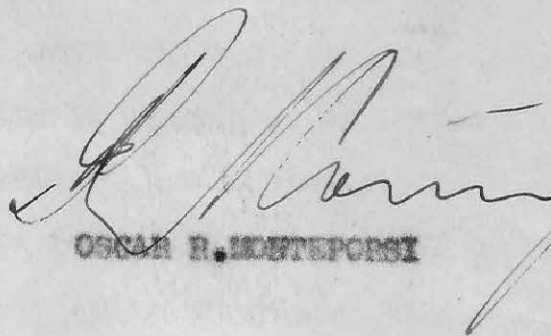
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día veintitrés del mes de enero del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano, del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Doctor Natalio Heredia y los señores Ministros subrogantes Doctores Angel Celso Picarello y Oscar Raúl Monteporsi, para considerar: PRIMERO: "Bonificación especial" a los empleados que prestaron servicios durante la presente Feria y / que excedieron del tiempo establecido en el art. 53 de la Ley N.º 4 y / que realizaron trabajos extraordinarios. Atento al informe de Secretaría Administrativa que se tiene a la vista y existiendo fondos disponibles: ACORDARON: Otorgar bonificación especial a los siguientes empleados del Superior Tribunal de Justicia: Encargado de Contabilidad, señor Amado Aranda; Jefe de Liquidaciones y Pagos, señora Delia Encina / de Niño; Tenedor de Libros, señorita Sara Princiach y Auxiliares de Contaduría, señorita Antonia Casimira Cayoso, el 80% (ochenta por ciento) de sus sueldos básicos; el chofer Marcelino Aquino se le retribuye con un sueldo básico; debiendo imputarse el presente gasto a la partida // "Horas extras y/o bonificaciones" del Presupuesto vigente. SEGUNDO: Ministro de Economía de la Provincia remite copia del Decreto N.º 7/70 // por el cual se prorroga por un duodécimo el presupuesto provincial: // ACORDARON: Tener presente. TERCERO: "Inauguración del año judicial": / VISTO: Lo que resulta la conveniencia de dar a conocer a la opinión pública la labor desarrollada por este Tribunal durante el año 1969 y hacer conocer también cuales son las aspiraciones futuras de este Poder Judicial, para dotar a la Provincia de una justicia ágil y eficiente. ACORDARON: Declarar el primer día hábil del mes de febrero de cada año, para que la Presidencia haga conocer la actividad desarrollada en el / año anterior y sus aspiraciones futuras. Que para dar cumplimiento a / lo dispuesto precedentemente, autorizar a la Presidencia para que inaugure el próximo lunes 2 de febrero del corriente año a las 11 horas en la Sala de Acuerdos de este Superior Tribunal, el año judicial. A cuyos efectos se remitirán invitaciones a las autoridades provinciales y nacionales residentes en ésta Provincia. Todo lo cual dispusieron y / mandaron, ordenando se comunicase y registrase. S/r.: "dotar". Vale.-


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE

/// con las firmas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a tall vertical stroke on the left and a large, rounded loop on the right.

OSCAR CELSOR PISARELLO

A cursive handwritten signature in black ink, starting with a large loop and ending with a long horizontal stroke.

OSCAR B. MONTEPORSI